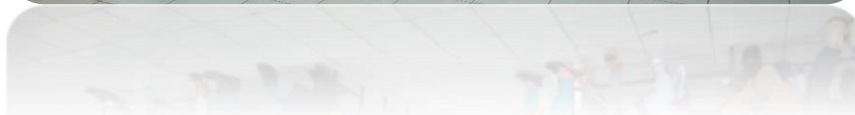




## INFORME ANUAL



### PROYECTO: "DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y COGESTIÓN CONCERTADA DEL BUEN VIVIR DE PEDRO MONCAYO DURANTE EL AÑO 2016"

**Realizado por:** Luis Robalino Fernández  
**Revisado por:** Roberto Guerrero Vargas

**Período**  
Enero a Diciembre, 2016

**Diciembre, 2016**

## Tabla de contenidos:

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	2
II.	RESUMEN EJECUTIVO .....	4
III.	INTRODUCCIÓN .....	5
IV.	AVANCES Y LOGROS DEL PROYECTO .....	7
4.1.	Nivel de cumplimiento de objetivos y resultados.....	7
4.2.	Análisis de la pertinencia: coherencia y relevancia .....	47
4.3.	Análisis del funcionamiento del proyecto .....	49
4.4.	Análisis del costo beneficio multi-criterio .....	51
4.5.	Análisis de la sostenibilidad de las acciones realizadas.....	51
4.6.	Principales aprendizajes .....	52
V.	NIVEL DE EJECUCION FINANCIERA .....	54
5.1.	Resumen de valores codificados, devengados y pagados por fuente de financiamiento .....	54
5.2.	Explicación de las líneas presupuestarias de gasto (personal, materiales e insumos) .....	54
VI.	CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES .....	54
a)	Conclusiones.....	54
b)	Recomendaciones .....	56
VII.	ANEXOS .....	58

## I. DESCRIPCIÓN GENERAL Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

<b>Nombre del proyecto</b>	
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y COGESTIÓN CONCERTADA DEL BUEN VIVIR DE PEDRO MONCAYO DURANTE EL AÑO 2016	
<b>Duración (meses)</b>	Enero a Diciembre de 2016
<b>Ubicación:</b>	<b>Provincia:</b> Pichincha
	<b>Cantón:</b> Pedro Moncayo
	<b>Parroquia:</b> Tabacundo
	<b>Localidades:</b> Tabacundo
<b>Organizaciones participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS</li> <li>• GAD Parroquiales Rurales de Malchinguí, Tupigachi, Tocachi y La Esperanza</li> <li>• Unión de Comunidades Campesinas y Organizaciones del Cantón Pedro Moncayo – UCCOPEM.</li> <li>• Tupigachi Runacunapak Jatun Tantanakui – TURUJTA</li> <li>• EMASA</li> <li>• Juntas de Agua del Cantón Pedro Moncayo</li> </ul>
<b>Organismo ejecutor</b>	GAD Municipal de Pedro Moncayo, Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario Integral DGDCl, Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana (UPSC)
<b>Presupuesto:</b>	30.924,16 usd
<b>Resumen narrativo:</b>	
<p>De forma general, el presente proyecto e intervención, si bien directamente posibilitará la participación de no menos de 600 representantes de la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo, está enfocada a toda la población del cantón que, según la proyección realizada al 2014 se encuentra en 38.812 habitantes, distribuidos en sus cinco Parroquias: Tabacundo (cabecera cantonal), Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí.</p> <p>El proyecto contiene 3 objetivos específicos que apuntan a conseguir el objetivo general que es el <b>“Fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales en el ciclo de la Gestión Públicas Municipal consolidando el sistema cantonal de participación ciudadana en ejercicio de los derechos y la gestión territorial del buen vivir del cantón Pedro Moncayo en el año 2016”</b></p> <p>Para el año 2016 se prevé profundizar y fortalecer el proceso de cogestión, donde la decisión política del primer personero es apoyar la consolidación de los espacios de representación y vocería ciudadana que facilite la permanente relación entre autoridades y ciudadanía.</p>	
<b>Principales indicadores del proyecto:</b>	
De manera concreta, consta de 2 indicadores:	
<p><b>1.1.</b> 45% de población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.</p> <p><b>2.1.</b> En el AF 2015 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.</p> <p><b>2.2.</b> 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016</p> <p><b>3.1.</b> Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.</p>	

**3.2.** En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.

**3.3.** En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.

**3.4.** Dos (2) instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).

## II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe recoge los avances registrados desde la intervención municipal a través del presente proyecto, principalmente referido a la programación de actividades del proyecto prevista para ejecución durante la primera mitad del primer semestre. En ese sentido, lo que principalmente correspondía era la promoción y organización del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2015, el mapeo de actores y socialización de los espacios de participación ciudadana.

En ese sentido, se enumeran que, en este trimestre, se ha avanzado con: **a)**, realización del evento denominado Radio-Parlante en Malchinguí; **b)**, apoyo a la realización de 2 enlaces ciudadanos o sabatinas realizados por el gobierno nacional desde el cantón Pedro Moncayo (Malchinguí y Tabacundo, respectivamente) y; **c)**, realización de todo el proceso de rendición de cuentas.

Lamentablemente, durante el mes de abril, en razón de la catástrofe del terremoto suscitado el 16 de abril que afectó a 2 provincias costeras, la sociedad civil y el GAD Municipal se han visto en la necesidad de destinar múltiples recursos, tiempo y esfuerzos para actividades de solidaridad, incidiendo y limitando al proyecto a la realización de actividades previstas y no programadas en este período: así, por un lado se ha continuado con la con la actualización y complemento de la base de datos de los actores sociales y públicos del cantón y, por otro lado, se ha apoyado el proceso de participación social de 14 comunidades de 2 parroquias, previo a la obtención de la licencia ambiental del proyecto de agua potable denominado "Pesillo-Imbabura" autorización a emitirse por parte del Ministerio del Ambiente.

Se agrega la síntesis de registrados en el mes de mayo: se cuenta con una hoja de ruta para la socialización del proyecto de agua de consumo humano Chiriyacu, se cuenta también con una propuesta de ordenanza elaborada con amplia participación para el fomento de ferias agroecológicas y bioplazas; asimismo se dispone ya de una malla curricular para la escuela de liderazgo comunitario; y existe el compromiso del Consejo de Participación y Control Social CPCCS para trabajar en varias líneas de cooperación para el fortalecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana.

Junio: se sintetiza el desarrollo de las actividades de promoción y socialización del proyecto de optimización de la línea de conducción del sistema regional de agua Chiriyacu, Socialización de la Agenda de Celebración de las Fiestas Sampedrinas y Constitución de los Consejos Consultivos de la Niñez y Adolescencia.

Julio 2016: Se destaca la elaboración de la propuesta y arranque de la construcción de las agendas territoriales plurianuales en las parroquias del cantón, focalizando la extracción de insumos a tomarse en cuenta para la formulación del presupuesto participativo 2017; así también el apoyo y acompañamiento al desarrollo de asambleas de los grupos de atención prioritaria; socialización y gestión de la autorización de servidumbres para el cambio y/o optimización de la línea de conducción del agua del sistema regional de agua potable "Chiriyacu".

Agosto 2016: Los avances de este período de reporte, se resumen principalmente en: **a)** reuniones o asambleas comunitarias de socialización de avances del Proyecto “Pesillo – Imbabura” en cuanto a la fase de dotación de agua potable para las parroquias Tupigachi y Tabacundo, así como también una asamblea de comunidades beneficiarias de los 5 cantones mancomunados; **b)** continuidad de la gestión de *servidumbres* de paso para el cambio de tubería de conducción del proyecto de agua potable “Chiriyacu”; **c)** apoyo a la pre-asociación de migrantes residentes en Pedro Moncayo y; **d)** énfasis en el proceso de construcción de agendas territoriales parroquiales y cantonal, incluyendo el desarrollo de la Asamblea Cantonal para socialización de la estimación de ingresos municipales en el 2017 y las prioridades anuales de inversión que estipula el COOTAD.

Septiembre 2016: En este período se ha destinado energía y tiempo a 3 aspectos: **a)** apoyo al desarrollo de la extensa agenda de la celebración de los 105 años de cantonización; **b)** apoyo a la organización social y desarrollo de la subagenda de entrega de obras dentro de la celebración más amplia y **c)** socialización de los derechos de comunicación.

#### **Avances - Octubre, 2016**

Se desarrollaron 4 Asambleas parroquiales para ajuste de las agendas territoriales y priorización de presupuesto participativo para el año 2017, y se concluyó todo el proceso con la emisión u obtención de la Resolución de Conformidad con las Prioridades del Anteproyecto de Presupuesto del año 2017, en la Asamblea Cantonal. Además se socializaron obras a ejecutarse en 4 comunidades en 3 de las cuales se conformaron veedurías comunitarias.

### **III. INTRODUCCIÓN**

Desde el inicio de la administración municipal encabezada por el alcalde Frank Borys Gualsaqui (mayo 2014), el primer personero municipal instituyó el slogan “Primero La Gente”, por lo que la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación Ciudadana, han impulsado procesos con participación de la gente. Ya, en el 2015, se implementó un proyecto de apoyo a la participación ciudadana y fortalecimiento de los actores locales.

Siguiendo con esa lógica, en el corto período de tiempo de esta primera parte del semestre, el proyecto ha permitido dinamizar espacios de participación ciudadana orientados a fortalecer y consolidar una ciudadanía activa y responsable, que a su vez contribuya a fortalecer el Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana.

Aparte de 2 enlaces ciudadanos del gobierno central llevados a cabo por parte del Gobierno Central, un evento local de diálogo entre el Alcalde y la gente denominado Radio-Parlante, el proceso más relevante y pertinente ha constituido la realización de la Rendición de Cuentas del Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Cuerpo de Bomberos como entidad adscrita al GAD Municipal.

Al acto, denominado Encuentro Presencia y Radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, asistieron 400 personas divididas en 210 mujeres y 190 hombres, lo cual es un número de participantes que cubre las expectativas planteadas previamente en la fase de formulación del proceso.

En abril, se registraron actividades relacionadas a la actualización/complementación de la información relacionada a los actores y el apoyo/coordiación del proceso de participación social de comunidades en torno al proyecto de agua "Pesillo – Imbabura".

En mayo, se reportan actividades puntuales tales como la elaboración de una hoja de ruta para la socialización del proyecto de agua de consumo humano Chiriyacu, similar al anterior proyecto; realización de talleres finales de socialización y validación de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas; elaboración de malla curricular para la escuela de liderazgo comunitario; reuniones de trabajo con técnicos del Consejo de Participación y Control Social CPCCS para viabilizar la cooperación en varios temas de fortalecimiento del sistema cantonal de participación ciudadana, iniciativa para construir un cantón participativo y transparente.

Junio: se reportan principalmente las siguientes actividades: socialización del proyecto de cambio de la tubería de conducción del sistema regional de agua Chiriyacu, identificación y análisis de la afectación de predios de dicho proyecto, Socialización de la Agenda de Fiestas Sampedrinas e inicio de la Constitución de los Consejos Consultivos de la Niñez y Adolescencia.

Julio: situando como antecedente, el hecho de que en el calendario o ciclo de la agenda anual de formulación presupuestaria establecido e varios artículos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, entre los meses de julio a octubre, se debe generar espacios para la participación ciudadana desde las unidades básicas de participación, se ha elaborado una propuesta metodológica distinta a la del anterior bienio, planteando un objetivo más amplio como lo es la construcción de agendas plurianuales y la definición de prioridades anuales en el marco de la declaratoria del 2017 como el año de la ruralidad. En sentido, en este mes, ya se ha llevado a cabo la primera asamblea parroquia de construcción de la agenda territorial de Tabacundo.

Agosto: se apoyó y se dio continuidad a lo señalado en las líneas anteriores referentes a la planificación parroquial con enfoque de agendas territoriales, desarrollándose asambleas parroquiales; además se promovió y dinamizó espacios comunitarios en Tupigachi y Tabacundo, en torno al proyecto de agua "Pesillo – Imbabura"; gestión de autorizaciones de los propietarios para el paso de la tubería de conducción de agua del sistema regional "Chiriyacu".

Septiembre: Como se mencionó este período fue copado principalmente por el apoyo al desarrollo de las Festividades conmemorativas de un aniversario más de cantonización de Pedro Moncayo y; la promoción y ejecución de los programas de entrega-recepción de obras entre el GAD y la comunidad, indicando que en las

parroquias rurales se desarrollaron las reuniones o talleres con los Consejos de Planificación Parroquiales y los GADs de las mismas.

### **Octubre**

A través de las Asambleas Parroquiales y principalmente la Asamblea Cantonal llevada a cabo con la participación de más de 600 personas se cumplió con las disposiciones pertinentes del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en lo referente a la participación ciudadana en los procesos de elaboración presupuestaria.

## **IV. AVANCES Y LOGROS DEL PROYECTO**

### **4.1. Nivel de cumplimiento de objetivos y resultados**

De acuerdo a la programación de actividades del proyecto, en la primera mitad del primer semestre correspondía realizar principalmente, la promoción y organización del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2015, el mapeo de actores y socialización de los espacios de participación ciudadana.

### **Objetivo General**

Fortalecimiento de la participación de organizaciones sociales en el ciclo de la Gestión Pública Municipal consolidando el sistema cantonal de participación ciudadana en ejercicio de los derechos y la gestión territorial del buen vivir del cantón Pedro Moncayo en el año 2016.

### **Objetivos Específicos**

- 1)** Dinamización de espacios de participación ciudadana consolida una ciudadanía activa y responsable.
- 2)** Gobiernos comunitarios y barriales de las parroquias rurales y urbanas fortalecidos ejercen sus derechos de participación e interlocución con el GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- 3)** Sistema de Cantonal de Participación Ciudadana dinamizado y consolidado.

### **Resultados**

**1.1.** 45% de población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.

**2.1.** En el AF 2016 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.



**2.2.** 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016

**3.1.** Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.

**3.2.** En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.

**3.3.** En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.

**3.4.** 2 instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).

## **AVANCES EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS**

**1.1. 45% de la población conoce de espacios de participación ciudadana desarrolladas en el cantón en el AF 2016.**

### **Radio-Parlante "Primero La Gente"**

En este período se ha promovido y organizado algunas actividades y eventos de participación ciudadana; en ese marco, en este primer trimestre, en la parroquia Malchinguí se realizó el evento institucional denominado Radio Parlante "Primero La Gente", donde el Sr. Alcalde estableció un espacio de diálogo y contacto directo con la ciudadanía, socializando los avances de los programas y proyectos del GAD Municipal tanto en el cantón como en dicha parroquia.

Por otra parte, la ciudadanía fue atendida por el principal personero de la Municipalidad, lo cual permitió conocer las preocupaciones, problemas y requerimientos de la ciudadanía. En el Radio-Parlante se estima la participación de aproximadamente unas 160 personas.

### **Enlace Ciudadano No. 458 desde Malchinguí**

En el mes de enero, sábado 09 de enero de 2016, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana se contribuyó en la convocatoria, promoción y organización logística para que las comunidades y organizaciones sociales se movilicen a la parroquia de Malchinguí, en donde se llevó a cabo el Enlace Ciudadano, conducido por el Eco. Rafael Correa, Presidente Constitucional de la República.

Es importante señalar que, al tiempo de relacionarse con la gente a propósito de motivar y comprometer la participación social en este evento público oficial, el equipo técnico de Desarrollo Comunitario, aprovechaba para socializar que espacios como estos también son una oportunidad para ejercer la participación ciudadana responsable y que estos espacios, de alguna manera, son generados y apoyados por

la Alcaldía Revolucionaria. En este evento, se estima la movilización y participación de al menos unas/os 1.200 pedromoncayenses que han sido invitados en forma escrita por el equipo humano de la Dirección y a través de otros medios como el perifoneo.

#### **Enlace Ciudadano No. 464 desde Tabacundo**

De manera similar al evento anterior, en esta ocasión, apenas 2 meses después del Enlace Ciudadano desarrollado en Malchinguí, el equipo técnico de la Dirección realizó su aporte en la convocatoria, promoción y organización de este nuevo enlace Ciudadano, esta vez en la ciudad de Tabacundo y, esta vez, con la presencia del señor Vicepresidente de la República, Ing. Jorge Glas. Se estima una afluencia de no menos de 2.200 personas únicamente del cantón Pedro Moncayo.

#### **Rendición de Cuentas como espacio de Participación Ciudadana**

Desde el punto de vista de la difusión de los espacios de participación ciudadana, es también importante indicar que, las/os participantes en el evento previo y en el acto de Rendición de Cuentas propiamente dicha, también tuvieron acceso conocer que en el año existirán una serie de espacios en los que podrán participar. Se determinó que –formalmente- se contó con la participación de 400 personas, distribuidas en 190 hombres y 210 mujeres.

#### **Participación Social en la Socialización del Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Proyecto de Agua “Pesillo – Imbabura” en 2 parroquias del cantón.**

Si bien constaba dentro del cronograma del presente proyecto y/o plan operativo anual, durante el mes de abril, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, por disposición de Alcaldía se apoyó y coordinó el proceso de socialización del impacto y plan de manejo ambiental del histórico proyecto de agua potable “Pesillo Imbabura” que ahora en el 2016 está avanzando en el cumplimiento de los requisitos previos a la obtención de la licencia ambiental, que a su vez es un requisito o autorización imprescindible para la ejecución de la obra física, en cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.

Para las 2 Asambleas parroquiales, se convocó y se contó con la participación de 14 comunidades beneficiarias pertenecientes a las parroquias de Tupigachi (8) y Tabacundo (4), registrándose alrededor de 200 representantes de los Cabildos Comunitarios y de las Juntas de Agua en el primer caso y de 130 representantes en el segundo caso; en total 330 participantes. Cabe señalar que para este proyecto regional que va desde el norte de Pichincha con 2 cantones y hasta la provincia de Imbabura con 4 cantones, se ha conformado una mancomunidad de municipios, instancia que está llevando adelante estas actividades, precisando que como GAD Municipal nos encargamos del proceso de convocatoria, promoción y organización logística de dichas asambleas, responsabilidad compartida con la entidad de agua y saneamiento del cantón.



*Intervención del alcalde Frank Borys Gualsaqui en la Asamblea de Tupigachi.*



*Participación de un representante comunitario de la parroquia Tupigachi en la Asamblea.*



*Socialización del Impacto Ambiental y Plan de Manejo por la consultora contratada por la Mancomunidad de Municipios "Pesillo – Imbabura" en Tabacundo.*

En total, mediante la difusión en estos eventos, se estima que se ha llegado a un acumulado de 4.130 personas que conocen y han participado de las instancias y mecanismos de participación ciudadana.

Considerando que, institucionalmente, se está desarrollando el proceso previo a la implementación del Proyecto de Cambio de Tubería de la Línea de Conducción del Agua de la Vertiente de Chiriyacu, con cofinanciamiento del Banco del Estado a través de una línea de crédito, se ha elaborado una hoja de ruta como herramienta interna para proceder con la socialización a los actores respecto de dicho proyecto, identificando y contactado a algunos líderes y dirigentes de las parroquias Malchinguí y Tocachi con el fin de dar a conocer del estado de situación y próximo arranque del proyecto.

Por otra parte, se ha planificado y realizado 2 Talleres de Socialización de la Propuesta de Ordenanza de Fomento, Administración, Control y Regulación de Ferias Agroecológicas y Bioplazas: el primero, llevado a cabo el viernes 6 de mayo, con la participación de 28 personas entre productoras/es feriantes, dirigentes de las organizaciones de 2do grado UCCOPEM, miembros de la Junta de Agua de Riego Tabacundo y técnicos de organizaciones no gubernamentales.

El segundo taller, realizado el miércoles 25 de mayo, con la participación de 80 compañeras/os, de las distintas ferias existentes en el cantón Pedro Moncayo: Feria Agroecológica "El Buen Vivir" de Tabacundo, Feria Agroecológica de La Esperanza, Asoanet de La Esperanza, San Luis de Ichisí, Feria de la UCCOPEM y Feria de



Tupigachi. Además se contó con dirigentes sociales de las Juntas de Agua de Tabacundo y La Esperanza, la OSG UCCOPEM, y técnicos/funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, de los GADs (de la provincia de Pichincha, de la parroquia La Esperanza y del cantón Pedro Moncayo) y de las ONGs presentes en el territorio en esa temática.

Al 31 de mayo, incluyendo a las/os participantes de estos dos últimos eventos, se contabiliza un acumulado de 4238 participantes.



**Taller:** Socialización y validación de la Propuesta de Ordenanza de Ferias y Bioplazas

Durante el mes de junio de 2016, las actividades se han centrado principalmente en apoyar al desarrollo de 3 líneas de actividades institucionales: **a)** socialización del proyecto de optimización de la línea de conducción; **b)** levantamiento y análisis social de información georeferenciada de predios por donde atraviesa la línea / tubería del sistema actual y del que se va a construir y; **c)** socialización de la amplia agenda de la celebración del Inti-Raymi / San Pedro en el cantón Pedro Moncayo, las cuales se amplían a continuación.

**En agosto**, en la necesidad de dar continuidad al proceso de socialización y gestión del Proyecto de Agua Potable "Pesillo – Imbabura", el GAD Municipal ha dispuesto el trabajo puntual del compañero Fernando Inlago en calidad de técnico, quien se ha dedicado exclusivamente a realizar un acercamiento, relacionamiento y desarrollo de reuniones comunitarias a efectos de socializar algunos datos requeridos por las/os dirigentes y futuras/os beneficiarias/os. En ese marco, se han realizado reuniones amplias en las siguientes comunidades tanto de Tupigachi como de Tabacundo: San Pablito de Agualongo, Bellavista, Chaupiloma, Cajas Jurídica, Florencia y Barrio Granobles (Tupigachi) y San José Alto, San José Grande, San José Chico, La Libertad

y Junta de Agua de Riego (Tabacundo). En estas reuniones comunitarias, se estima la participación acumulada de 998 comuneras/os.



*Reunión con los delegados de la Junta de Agua de Riego de Tabacundo*

En el mismo contexto de continuidad de la gestión mancomunada de este macroproyecto, entre las 5 Municipalidades asociadas (Ibarra, Antonio Ante, Cayambe y Pedro Moncayo) se planificó y organizó la Asamblea de Socialización Intercantonal del proyecto en la fase en la que se encuentra, sobre todo con la presencia de los principales personeros del Banco del Estado. Dicha asamblea de socialización tuvo como sede el cantón Pedro Moncayo, por lo que al ser anfitrión, la Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental EMASA E.P. y el GAD Municipal tuvieron que desplegar un importante esfuerzo en la parte organizativa y logística: así, el día martes 23 de agosto, en las instalaciones del Centro de Exposiciones de Pedro Moncayo, se recibió a alrededor de 2000 campesinas/os de los cantones mencionados. Cabe indicar que de este número de participantes se estima que al menos unas 300 personas, futuras beneficiarias del agua potable, corresponden al cantón Pedro Moncayo.

Es importante destacar que en el evento se dio a conocer los pormenores de las fases del proyecto, precisando también que, en el marco de esta asamblea, la Ing. Verónica Gallardo, Gerente del Banco del Estado hizo pública y formal la voluntad y decisión de apoyo financiero –que se ha venido trabajando por varios meses- para a la solución de la grave problemática que atraviesan alrededor de 160 comunidades rurales de las provincias de Imbabura y Pichincha al no contar con suficiente cantidad de agua de consumo humano, subrayando que el monto de financiamiento es alto y que una significativa cifra se estaría entregando en la lógica

de crédito no reembolsable, lo cual sin duda es altamente beneficioso para los GADs Municipales y sus poblaciones territoriales.



*Instantes de la Asamblea de Socialización de Proyecto "Pesillo – Imbabura" en el Centro de Exposiciones de Pedro Moncayo*

### **Socialización del Proyecto de Agua Chiriyacu**

Para entender la referida socialización, cabe situar previamente que el sistema regional de agua potable denominado Chiriyacu, en razón del nombre de la Laguna Chiriyacu, fuente de agua de la que se abastece de agua de consumo humano a todas las parroquias del cantón, ha venido atravesando varios problemas en su línea de conducción, principalmente en el tramo entre el sitio de captación y la parroquia Malchingui, dado que la tubería es de asbesto cemento y al estar instalada muy superficialmente bajo la carretera, sufriendo rupturas frecuentes, que han obligado a la Empresa de Agua a suspender el servicio en todo el sistema regional con las consiguientes molestias.

Frente a lo anterior, la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipal de Pedro Moncayo, encabezada por el Sr. Frank Borys Gualsaqui, en cumplimiento de las competencias del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en lo referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable, conjuntamente con la Empresa de Agua y Saneamiento Ambiental EMASA E.P., han emprendido los trámites pertinentes para contar con el financiamiento y cofinanciamiento del **Proyecto "Optimización de la**

## **Línea de conducción del Sistema Regional de Agua Potable Chiriyacu en las Parroquias de Pedro Moncayo”.**

Al momento el proyecto está aprobado, a través de una línea de crédito otorgada por el Banco del Estado, proceso en el cual se requiere socializar los nuevos estudios y diseños de la línea de conducción, como paso previo a la contratación de la obra civil, así como motivar y comprometer la participación de las juntas de agua, familias usuarias y ciudadanía en general.

Tras varias reuniones de trabajo entre los equipos técnicos del GAD Municipal y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento EMASA E.P. del cantón Pedro Moncayo, se realizó la fase previa a la Socialización del Proyecto de Optimización de la Línea de conducción del Sistema Regional de Agua Potable Chiriyacu, que comprendió la definición de la zona de influencia del proyecto, la identificación de actores barriales y comunitarios, la distribución de convocatorias a alrededor de 400 actores y la fase propiamente dicha de socialización ejecutada el sábado 11 de junio de 2016, constando principalmente de 2 Asambleas:

La primera Asamblea se realizó en la parroquia urbana de Tabacundo (cabecera cantonal de Pedro Moncayo), en el Coliseo 2000 a las 14h00, donde se contó con la participación de 153 personas, entre vecinas/os y comuneras/os de las parroquias Tupigachi y Tabacundo y; la segunda Asamblea en la parroquia Malchinguí llevada a cabo en el Coliseo Santiago de Malchinguí a las 17h00 con la participación oficial de 83 personas, según los registros existentes, no obstante de haberse contabilizado alrededor de 150 participantes, precisando que hubo personas que simplemente optaron por no registrarse. Cabe también referir que los espacios de estas asambleas de socialización fueron difundidos mediante cuñas radiales transmitidas a través de las ondas de Radio Inti Pacha 88,9 FM y dirigidas principalmente a las poblaciones de las parroquias La Tupigachi, Tabacundo y La Esperanza. Ver informe formal anexo.

En cuanto a la información georeferenciada de predios que serían atravesados por la tubería a sustituir y enterrarse con el nuevo proyecto de agua, cabe resumir que existen 74 predios en el área de afectación de los cuales, se asume que 8 predios pertenecen a la parroquia Puéllaro, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito - Administración Zonal La Delicia, 13 predios no coinciden con los datos, respecto a los nombres de sus propietarios, con las bases cruzadas entre la información proporcionada por la Empresa de Agua EMASA E.P. y la Dirección Municipal de Avalúos y Catastros, probablemente porque la base de catastros tiene una actualización comprendida entre 2011 y 2012. Cabe precisar que luego del análisis realizado, 4 predios se verían afectados en relación a su área total en un porcentaje superior al 5%, conforme al COOTAD en cuanto a posible indemnización o no. Informe de afectación de predios anexo.

Respecto al Proyecto de Agua Chiriyacu, cabe reportar que, como parte de los compromisos entre los equipos técnicos de la EMASA E.P. y el GAD, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana se ha apoyado en la elaboración del Plan de Socialización y Manejo de Relaciones Comunitarias del referido proyecto, con el



objetivo de Aportar en la legitimización social y viabilización del Proyecto de "Optimización de la Línea de Conducción del Sistema Regional de Agua Potable Chiriyacu" contribuyendo en su promoción y establecimiento de acuerdos en las 5 Parroquias del cantón Pedro Moncayo. Ver Plan anexo.

En otro ámbito, se ha apoyado al proceso de constitución de los Consejos Consultivos, principalmente el de la Niñez y Adolescencia. Los Consejos Consultivos Cantonales de Niños, Niñas y Adolescentes son espacios de encuentro y consulta que tendrán la misión de garantizar los derechos de opinión y participación de las niñas, niños y adolescentes en los ámbitos del quehacer nacional y local. La intención es la apertura y legitimización de espacios de participación de niños, niñas y adolescentes. Puntualmente, en estos eventos se generó la participación de al menos 100 niñas y niños.



Taller de Constitución del Consejo Consultivo en Malchinguí



Taller de Constitución del Consejo Consultivo en Tabacundo

A la fecha, 30 de junio de 2016, que a la vez coincide con la culminación del primer semestre, cabe referir que Al momento, al 30 de junio, se contabiliza un acumulado de 4641 participantes que conocen sobre los espacios de participación ciudadana, sin considerar a las/os radio oyentes que se asume han accedido a esa información a través de las cuñas radiales transmitidas.

Julio 2016:

#### **Asamblea de Jóvenes del cantón Pedro Moncayo**

En el marco de los procesos de constitución de los consejos consultivos y trabajo socio-organizativo con los grupos de atención prioritaria GAT que viene llevando adelante el Consejo de Protección Integral de Derechos y la Dirección Social Inclusiva del GAD Municipal, se apoyó a la realización de la asamblea cantonal de jóvenes, con el objetivo de identificar y consensuar las acciones o líneas de intervención que requieren implementarse desde la Municipalidad y otras instituciones públicas corresponsables en el ámbito de la promoción y formación integral de las/os jóvenes, con la perspectiva de priorizar e incluir en la elaboración presupuestaria municipal del año 2017.



Ejercicio didáctico del trabajo en equipo durante la asamblea de Jóvenes

Otros espacios de trabajo orientados a promover y constituir los consejos consultivos de personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de movilidad, están planificados para el siguiente mes.

En efecto, **en agosto**, por parte del Consejo de Protección Integral de Derechos y la Dirección de Gestión social Inclusiva del GAD municipal, se han desarrollado eventos en los que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana se ha podido apoyar y acompañar.

ASAMBLEAS PARROQUIALES	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORIT.	PARTICIPANTES
Tabacundo	Niñez y Adolescencia	63
Tupigachi	Niñez y Adolescencia	47
Malchingui-Tocachi-La Esperanza	Niñez y Adolescencia	45
La Esperanza	Adultos Mayores	13
Tupigachi	Adultos Mayores	18
Tabacundo	Adultos Mayores	51
Malchinguí	Adultos Mayores	18
Cantonal	Jóvenes	30
Malchinguí	Personas con discapacidad	18
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>303</b>

### **Gestión de servidumbres de paso para el proyecto de agua “Chiriyacu”**

En coordinación con los técnicos de la empresa de agua potable y alcantarillado, se ha apoyado en la identificación y elaboración de los listados de propietarios de los predios por donde pasa la red de conducción del sistema de agua regional “Chiriyacu”, considerando que en los próximos meses se estará concretando el inicio del cambio de la tubería de asbesto cemento por tubería pvc en un tramo de más de 20 Km. Hasta el momento, se han contrastado la información de la empresa de agua potable y la de la oficina municipal de avalúos y catastros a fin de determinar con certeza los actuales y verdaderos propietarios, logrando hasta el 30 de julio, la firma de autorización de los primeros propietarios. En el siguiente mes se reportará el listado consolidado.

Agosto:

Durante el mes de agosto, en materia de consecución de servidumbres, teniendo como referencia que se requiere contactar y conseguir la autorización o servidumbre de paso de parte de 75 propietarios de predios en el trazado de la línea de conducción del proyecto Chiriyacu, a pesar de las restricciones y dificultades presentadas, se ha podido contactar personal o telefónicamente a 65 propietarios, se ha notificado en forma escrita a 56 personas, lográndose a la fecha la firma de autorización de 55 familias (reporte semanal de fin de agosto), lo cual representa de un 73% de autorizaciones escritas. En el siguiente período se aspira a concluir con el resto de autorizaciones necesarias.

### **Apoyo a la Pre-Asociación de Migrantes Residentes en Pedro Moncayo**

Desde la Unidad de Participación Ciudadana, y a través del compañero promotor Fernando Sosa, se viene avanzando en el apoyo y acompañamiento a la Pre-Asociación de Migrantes Residentes en Pedro Moncayo, con quienes se mantuvo 2 reuniones, orientadas a socializar el interés y posibilidad de apoyo de la organización no gubernamental HIAS que tiene oficina en Quito, principalmente en temas productivos y de emprendimiento. Se ha contabilizado la participación regular de unas 40 personas provenientes de distintas provincias y regiones del país.





*Reunión de trabajo con las/os compañeros migrantes residentes en el cantón*

*A la fecha, se contabiliza un acumulado de 6867 personas que han accedido y conocen de los espacios de participación ciudadana, cifra que representa el 19% con respecto a la población total del cantón, teniendo como referencia que la meta de este año se había fijado en 45% de la población total de Pedro Moncayo. De ahí que, con relación a la meta, **en el resultado 1.1. se establece un avance del 42%**.*

Septiembre

### **Socialización y Coordinación de la entrega –recepción de obras**

Por decisión institucional, se incluyó el cronograma de entrega de obras dentro del programa de celebración de los 105 años de cantonización de Pedro Moncayo, misma que se celebra durante el mes de septiembre, precisando que el 26 de septiembre es la fecha del aniversario.

En ese sentido, la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana UPSC fue la encargada de los diálogos e interlocución municipal con las/os dirigentes de los distintos barrios y comunidades que han sido beneficiados en este año, a efectos de realizar eventos públicos de entrega de las obras construidas con inversión municipal ya sea de presupuesto participativo o complementario. De una u otra manera, estos espacios son propicios para resaltar y posicionar que esos resultados son fruto del ejercicio de la participación ciudadana y las decisiones compartidas entre autoridades y ciudadanía o como ha reiterado -textualmente el Sr. Alcalde- “estamos cosechando lo que hemos sembrado”.

Entre las obras inauguradas o entregadas a la comunidad, se mencionan: Cerramiento de la Casa del Adulto Mayor en Malchinguí, Adoquinados en los barrios La Concepción, El Calvario y barrio Central de Tupigachi, Sistema de Alcantarillado en la Comuna San Joaquín, Centro Infantil del Buen Vivir del Barrio Mama Nati II,

Nuevas oficinas de la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental EMASA EP. Sin duda, la alegría de las/os moradores de los barrios y comunidades atendidas fue el denominador común, mientras que del lado municipal y sus autoridades, se resalta la satisfacción del deber cumplido. Aquí, algunas evidencias fotográficas.







*Entrega de adoquinado – Barrio La Concepción*





*Inauguración de las nuevas oficinas de la EMASA E.P.*

En otro ámbito, desde la UPSC se trabajó en la convocatoria para garantizar la participación de la población y el apoyo a varios eventos previstos dentro de la extensa programación de los 105 años, entre ellos el Desfile y Pregón de Fiestas, Desfile Estudiantil, Sesión Solemne y Desfile de la Confraternidad. A continuación algunas gráficas al respecto.





Finalmente, en este período se reporta también que, por gestiones previas del Sr. Alcalde, en coordinación con la Agencia de Control y Regulación de Telecomunicaciones ARCOTEL, se llevaron a cabo varios espacios de socialización de los derechos de las/os ciudadanas/os en materia de comunicaciones.







Taller comunitario acerca de los derechos en materia de las comunicaciones

### Avances, Octubre de 2016

#### Entrega de Centro de Desarrollo Comunitario – Barrio Plan de Vivienda Tabacundo

En cuanto a promoción y organización de entrega de obras, en este mes, se apoyó a la entrega-recepción del Centro de Desarrollo Comunitario del Plan de Vivienda Tabacundo, mismo que contó con unas 120 personas.



### **Asamblea Provincial: Mandato IV**

Se apoyó en la convocatoria y promoción de este evento organizado por el GAD Provincial de Pichincha, en el que se estima la participación de alrededor de 800 personas, incluyendo delegaciones de las parroquias nor-centrales del Distrito Metropolitano de Quito. La metodología comprendió el desarrollo de una plenaria y de 9 mesas de trabajo sobre varios ámbitos de desarrollo, con lo cual el GADPP presentaría a todos los candidatos a la primera magistratura y a la Asamblea Nacional el “Mandato IV” en representación de la sociedad Pichinchana.

### **Socialización de avances del Proyecto Pesillo – Imbabura**

Una vez más, se llevó a cabo un espacio de socialización de los avances de este anhelado proyecto que causa el interés de la gran mayoría de las poblaciones de Tupigachi y Tabacundo; en esa oportunidad se llevó a cabo en la Comuna San José Chico.



### **Socialización de Obras a ejecutarse en último trimestre de 2017**

En coordinación con las Direcciones de Planeación Estratégica, Gestión de Infraestructura y la Empresa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental EMASA EP. Se socializaron obras de alcantarillado en las comunidades de Chaupiloma y San Pablito de Agualongo de la parroquia Tupigachi y adoquinado en las comunidades Guallaro Chico y Puruhantag en las que además se acordó conformar veedurías comunitarias en 3 de ellas.



## **2.1. En el AF 2016 se cuenta con la línea base de actores a nivel parroquial y cantonal.**

Considerando que, entre diciembre del año anterior y enero del presente año, las Directivas suelen cambiar o renovarse, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, los promotores se han encargado de desplazarse a las parroquias rurales del cantón, para recopilar y actualizar los nombres de las/os dirigentes o representantes de los barrios, comunas, comunidades, organizaciones sociales, grupos organizados e instituciones que hacen una u otra actividad orientada a beneficiar a sus organizaciones territoriales o sociales.

Es en base a esta base de datos que se ha trabajado para invitar a los distintos espacios en los que se ha requerido la participación de los distintos actores sociales, comunitarios e institucionales. No obstante, se requiere realizar un análisis de actores y su capacidad y/o potencialidad de incidencia en el quehacer social, cultural y político a nivel del cantón y en relación con el Gobierno Autónomo del territorio.

Durante el mes de abril, se ha realizado un recorrido por las parroquias con el propósito de incluir a actores que quizá han estado invisibilizados, sobre todo grupos y/o organizaciones sectoriales y gremiales, luego de lo cual ya se cuenta con la base de datos definitiva del cantón (ver anexo).

Durante el mes de mayo, y considerando que se requería realizar un trabajo de socialización del proyecto Chiriyacu, sobre todo en las parroquias de Malchinguí, Tocachi y La Esperanza, en base a la matriz de actores, se realizó el mapeo y análisis de actores de estas parroquias en relación a la temática del agua de consumo humano. Con este mismo objetivo, se construyó con el equipo de la Dirección y de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, una hoja de ruta orientada a realizar el acercamiento a los actores locales territoriales y socializar el arranque del

proyecto, procurando sensibilizar y concienciar respecto de la prioridad e importancia del proyecto para toda la población,,,

Por otra parte, en el período reportado, se realizó el acercamiento y planificación con la dirigencia y actores locales en algunos barrios y comunidades a efectos de desarrollar recorridos de seguimiento y monitoreo de obras y/o proyectos con la participación directa del principal personero del GAD como es el Sr. Frank Borys Gualsaqui, Alcalde del cantón. Los sitios recorridos fueron: La Y, Cananvalle, San Luis de Ichisí y Tocachi.

Así también se coordinó la planificación de la inauguración de obras en la Comunidad La Alegría de la parroquia Tupigachi.

Se apoyó en la difusión y socialización de la campaña de vitaminización y vacunación de ganado vacuno en varias comunidades y parroquias, acción emprendida de manera conjunta entre el GAD provincial de Pichincha y el GAD municipal de Pedro Moncayo.

## **2.2. 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016.**

Hasta el momento, se ha avanzado en el bosquejo de una malla curricular básica que comprendería la escuela o programa de formación y capacitación en liderazgo comunitario y desarrollo territorial. En el siguiente período se complementará el desarrollo de contenidos básicos y la promoción oficial de esta oportunidad de formación y capacitación para una ciudadanía activa.

De manera puntual, se ha trabajado brindando apoyo técnico y acompañamiento a la Pre-Asociación de Migrantes Residentes en Pedro Moncayo ASOMIR-PM, manteniendo reuniones y asambleas de definición de acuerdos y de discusión de la propuesta de Estatuto.

En el mes de junio, se ha realizado el acercamiento con el señor Presidente de la Unión de Comunidades Campesinas y Organizaciones de Pedro Moncayo UCCOPEM, a fin de retomar y articular en forma conjunta con esta organización de segundo grado la iniciativa de impulsar un programa de capacitación y formación de líderes/lideresas comunitarios en el cantón, acordando la revisión de objetivos, estrategias y contenidos de la capacitación, luego del período o agenda de Celebración del Inti Raymi, que se extiende durante principalmente los meses de junio y julio.

En septiembre se ha retomado el diálogo con una de las organizaciones de segundo grado OSG para impulsar en forma coordinada la Escuela de Liderazgo que, de acuerdo a las conversaciones y consensos, se denominará "Yachay Wasi". En ese sentido, también se ha contactado a una institución especializada en capacitación y formación en liderazgo social y comunitario, llegando a acordar la malla curricular

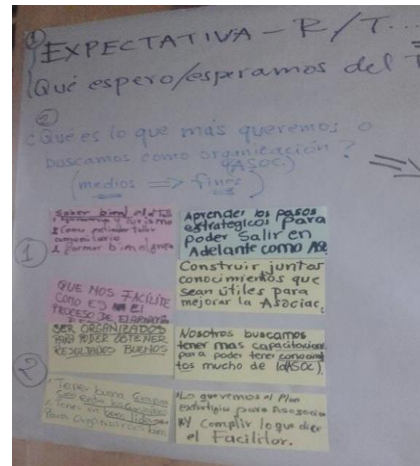


que será la base de la Escuela. En el siguiente período se espera concretar la contratación a esta institución, que se encargará de operativizar la capacitación y formación a las/os compañeros de las comunidades, barrios y organizaciones sociales, a las que ya se ha socializado esta oportunidad de mejoramiento de las capacidades.

## Octubre

Se ha concretado un acuerdo con la fundación FUNDER, entidad especializada y con experiencia en capacitación en liderazgo y gestión comunitaria, legalizada en el Ministerio de Educación y acreditada en la Secretaría Técnica de Capacitación SETEC, con el objeto de que el proceso de capacitación y formación sea asumido por sus profesionales técnicas/os. En base a eso, con los directivos de la organización de segundo grado UCCOPEM se ha socializado en las comunidades y sus organizaciones de base la Escuela de Liderazgo "Yachay Wasi" proceso que arrancará el próximo mes. En la Escuela participarán 40 personas.

Por otra parte, en apoyo a la Asociación "Santa Eulalia" del mismo barrio, perteneciente a la parroquia Malchinguí se ha iniciado la capacitación y acompañamiento para la elaboración participativa del Plan Estratégico, proceso en el que vienen participando 10 personas.



### 3.1. Se aprueba 1 ordenanza de procesos de participación ciudadana en el AF 2016.

#### Compromiso de cooperación con el CPCCS

Aprovechando la predisposición del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, luego de la etapa más crítica post-terremoto, se ha retomado la relación con los técnicos responsables de la provincia de Pichincha y del Distrito Cayambe – Pedro Moncayo. En ese marco, y con la perspectiva de formalizar la relación interinstitucional con la firma de un convenio de cooperación interinstitucional, se han identificado líneas de trabajo, dentro de las cuales se encuentra el proceso de apoyo y acompañamiento para un proceso de análisis y

elaboración de la propuesta de reforma a la Ordenanza de Participación Ciudadana, la capacitación en liderazgo comunitario, presupuesto participativo municipal 2017, entre otras, que permitirían avanzar hacia la declaratoria de Pedro Moncayo cantón Participativo y Transparente.

A junio de 2016, se cuenta con un borrador del referido Convenio Interinstitucional, mismo que posibilitaría el ejercicio y avance hacia dicha declaratoria, una vez que se cumpla con la evaluación correspondiente.

En función de dar seguimiento a la relación y cooperación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, durante este mes de **julio**, se han mantenido reuniones de trabajo con los señores Ney Monsalve y Cristian Torres, técnicos de dicha institución. Puntualmente se trabajó en torno al cronograma de asambleas parroquiales planteadas con el objetivo de construir las agendas territoriales plurianuales y recabar insumos para la priorización del presupuesto participativo municipal con miras al 2017.

Con respecto al convenio, se ha mantenido una reunión de trabajo, sobre todo para puntualizar los ítems de cooperación entre las dos instituciones, precisando que al momento, el documento propuesto se encuentra en análisis de los departamentos jurídicos de las dos instituciones. A la fecha, se cuenta con un documento con la revisión a los aportes o sugerencias del GAD municipal que está ingresado en Alcaldía para la revisión por parte de Procuraduría Síndica.

**Durante el mes de septiembre**, Esta iniciativa conjunta entre el CPCCS y el GADM-PM se concretó a través de la firma del respectivo convenio, hecho que ocurrió dentro del orden del día de la Sesión Solemne por los 105 años de cantonización de Pedro Moncayo, llevada a cabo el 26 de septiembre. El Convenio en mención apunta a implementar una serie de estrategias y mecanismos que contribuirán a consolidar la participación social y posibilitarán en su momento declarar a Pedro Moncayo como territorio participativo y transparente, política y práctica cotidiana que la administración municipal actual la viene impulsando desde el inicio de su período de gobierno.

### **3.2. En el AF 2016 se desarrollarán 2 Asambleas Cantonales de Participación Ciudadana.**

#### **Asamblea o Encuentro de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2015.-**

En estricta sujeción al calendario de Rendición de Cuentas, normado mediante **Resolución Nro. 041 del 29-12-2015** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, que en su parte pertinente establece que los GADs realizarán su Acto de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el mes de febrero y que durante el mes de marzo presenten el Informe de Rendición de Cuentas en la página web del CPCCS, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, se elaboró y presentó para la aprobación a Alcaldía, la propuesta y hoja de ruta del proceso de



rendición de cuentas del ejercicio fiscal de la Administración Municipal durante el año 2015.

La propuesta fue aprobada por Alcaldía y para el cumplimiento de lo planificado se ejecutó –en coordinación- con las demás Direcciones, todo el proceso de rendición de cuentas, que incluyó 3 momentos: 1) proceso preparatorio; 2) Encuentro de Rendición de Cuentas y; 3) Seguimiento post-rendición de cuentas que incluye desde los procedimientos para viabilizar la cancelación hasta el llenado del Formulario de Rendición de Cuentas previo, el Acto y los procedimientos de seguimiento.

Con la intención de que se comprenda el proceso de rendición de cuentas, cabe desagregar el hecho de que en la fase previa, se realizó la aplicación de la ficha **“aportes de la ciudadanía previo a la Rendición de Cuentas del 2015”**. Esta actividad se implementó en el territorio cantonal a nivel de las 5 parroquias (4 rurales y la cabecera cantonal) con el propósito de identificar los principales ejes de preocupación y percepción ciudadana que requiere tratamiento y énfasis para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2015. Este trabajo se implementó a través de “carpas y ánforas ciudadanas” que fueron atendidas por un equipo interdisciplinario, bajo la coordinación de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral.

El evento de rendición de cuentas, se llevó a cabo el día lunes 29 de febrero de 2016, consistiendo en la realización del Encuentro presencial y radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, entre las 18h00 y 20h00, teniendo como sede el Auditorio Municipal en la ciudad de Tabacundo, acto público que además fue transmitido de manera directa a través de las radios Intipacha y Ecos de Cayambe, que cuentan con una importante audiencia en el territorio cantonal.

Con el desarrollo del proceso de rendición de cuentas y con la realización del evento central denominado encuentro Presencial y Radial de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2015, efectivamente, una vez más, se ha contribuido al objetivo general de “Fortalecer la democracia participativa y transparencia permanente en la gestión pública impulsada por la Administración Municipal 2014 – 2019” y los resultados planteados, lográndose:

- 1.** Las/os representantes de los barrios, comunidades, organizaciones e instituciones del cantón conocieron los logros y avances de la Administración Municipal en cuanto a obras y/o proyectos ejecutados ya sea con inversión municipal directa o mediante gestión con instituciones públicas y de cooperación aliadas.
- 2.** La mayoría de las/os representantes referidos, a través de las encuestas llenadas, plantearon sus observaciones, críticas y sugerencias que se incorporan y reflejan en el Formulario a entregarse oficialmente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

**3.** Las Funciones Ejecutiva y Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo están cumpliendo a cabalidad con las disposiciones constitucionales, legales, ordenanza municipal y resoluciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

A pesar de ser lunes (un día entre semana) y en un horario relativamente más tarde que lo acostumbrado para este tipo de eventos participativos, se contó con un importante número de participantes presentes en el Encuentro de Rendición de Cuentas, el cual se extendió hasta las 20h00.

En cuanto a dificultades, sin lugar a dudas, la principal dificultad enfrentada tiene relación al hecho de que, al no albergar el Auditorio Municipal a todas/os los participantes en el evento presencial, quienes por cualquier causa o razón llegaron más tarde al Municipio, tuvieron que conformarse con observar y escuchar el evento desde el patio interior del edificio municipal, con las obvias protestas, dado que no es lo mismo estar y participar en vivo que a través del circuito cerrado de TV.

Si bien, en la parte baja, en un momento hubo un corte de la señal en audio y vídeo, debido al movimiento de las personas y afectación a las conexiones, inmediatamente se solucionó y las/os ciudadanas/os pudieron observar y escuchar las intervenciones del Alcalde y demás autoridades sin otras interrupciones. Cabe indicar también, que al igual que en otros eventos o asambleas de participación ciudadana anteriores, se aplicó una encuesta de percepción, con la intención de que sean las/os ciudadanos participantes quienes realicen su propia evaluación de la gestión municipal, diferenciando entre la Gestión del Alcalde y la de las/os concejales. Esta información está sistematizada y consta también en el Informe del Proceso de Rendición de Cuentas (Anexo).

A futuro, habrá que evaluar bien, la conveniencia de organizar un evento relativamente masivo en un espacio como el Auditorio Municipal, con capacidad para apenas unas 120 personas aproximadamente y abrir un espacio adjunto que al final resulta no muy apropiado. El Informe completo del Proceso de Rendición de Cuentas se encuentra en anexo.



Adicionalmente a lo realizado anteriormente, durante el mes de abril, la proyección del vídeo de rendición de cuentas se ha replicado en otros espacios, sobre todo a los actores de transporte y en una asamblea comunitaria de Chaupiloma con una concurrencia de alrededor de 300 comuneros/as. Asimismo en una reunión con la dirigencia de 10 barrios urbanos de la cabecera cantonal.

### **Asamblea Cantonal de socialización de la previsión de ingresos municipales al 2017**

En coordinación con la Dirección de Planeación Estratégica y las otras direcciones municipales, y atendiendo los lineamientos de Alcaldía, se ha elaborado la propuesta de construcción de agendas territoriales parroquiales, proceso que comprende también la colección de insumos para la definición de las prioridades anuales de inversión municipal, que serán socializadas en la Asamblea Cantonal a realizarse el sábado 6 de agosto, luego de las Asambleas Parroquiales pendientes en las 4 parroquias faltantes, indicando que en la parroquia urbana Tabacundo, cabecera cantonal, ya se realizó.

Agosto 2016: Efectivamente, el sábado 6 de agosto a las 15h30 se llevó a cabo la referida Asamblea, conforme a la siguiente agenda:

<b>HORA</b>	<b>SUBACTIVIDAD</b>	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
15h00	Recepción y Registro de Participantes	Tableros (2) Hoja de Registro	4 personas
15h30	Himno Nacional del Ecuador	Pista	Carlos Cisneros / Diana Cusme
15h35	Saludo e Instalación de la Asamblea Cantonal	Espíritu y base legal, Asamblea (art. 238)	Sr. Frank B. Gualsaqui / Alcalde de PM
15h40	Socialización del Objetivo y Agenda de la Asamblea	Presentación - power	Luis Robalino / U. Part. y Seg. Ciudadana
15h50	Resumen de las inversiones relevantes 2014 - 2016	Presentación - power	Henry Quiroz / Planeación Estratégica
16h05	Presentación del Cálculo de Ingresos del GADM-PM al 2017	Presentación - power	Juanita Marroquín / D. Financiera
16h15	Agendas Territoriales (parroquiales cantonal) y Prioridades Anuales de Inversión de PM al 2017	Presentación - power	Henry Quiroz / Planeación Estratégica
16h30	Participación y aporte de las/os asambleístas sobre las Prioridades Anuales de Inversión 2016	Moderación	Frank Borys Gualsaqui / Alcalde de PM
		Sistematización	Henry Quiroz / Planeación Estratégica
17h15	Proyección de los próximos pasos y compromisos	Presentación - power	Luis Robalino / UPSC

17h30	Himno al cantón	Pista	Carlos Cisneros
17h35	Clausura de la Asamblea		Frank Borys Gualsaqui / Alcalde de PM

La Asamblea contó con la participación de unas 160 personas, subrayando que bajo la consideración que más adelante se requiere organizar otra Asamblea Cantonal para socialización del Anteproyecto de Presupuesto 2016, no era la intención contar con una participación masiva. En todo caso, se cumplió adecuadamente con la agenda y del desarrollo de la agenda se cuenta con el acta correspondiente (ver anexo).



**Arriba:** mesa directiva; **Abajo:** intervención ciudadana en la Asamblea Cantonal

Cabe precisar que, de acuerdo a la hoja de ruta y metodología planteada, está pendiente la realización de una Asamblea más, misma que tendrá como objetivo, la socialización del anteproyecto de presupuesto 2017 y el pronunciamiento –a través de resolución- de la ciudadanía respecto de las prioridades anuales de inversión, conforme a lo estipulado por el COOTAD.

### **Asamblea Cantonal de socialización del anteproyecto de presupuesto del año 2017 y Pronunciamiento respecto de las Prioridades de Inversión.**

El proceso participativo de planificación y formulación presupuestaria concluyó con el desarrollo de la Asamblea Cantonal de Participación en la que desde la función ejecutiva del GAD Municipal (Alcaldía y equipo técnico) se procedió a socializar el anteproyecto de presupuesto del año 2017 y como parte medular se viabilizó el Pronunciamiento Ciudadano respecto de las Prioridades de Inversión del anteproyecto, por mayoría absoluta de las/os asambleístas (ver foto y Resolución anexa). Adicionalmente y aprovechando el espacio de concurrencia ciudadana el GAD Municipal socializó el avance de los trabajos del canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo, aspecto que es de interés público en el territorio.

La Asamblea se llevó a cabo el sábado 6 de agosto desde las 16h00 hasta las 18h30 con la participación estimada de más de 600 dirigentes, líderes / lideresas, autoridades municipales, parroquiales y de las entidades públicas estatales, de las cuales se han registrado 499 personas, con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Socialización del Avance del canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo
4. Lectura y Explicación de la Normativa Legal.
5. Socialización del Anteproyecto de Presupuesto 2017 y de las Prioridades de Inversión Presupuestaria.
6. Análisis y Toma de Resolución de Conformidad.
7. Firma de Resolución de Conformidad.
8. Clausura de la Asamblea.





En total, hasta la finalización del año 2016, se han realizado 4 Asambleas Cantonales, incluyendo la Asamblea Cantonal Conmemorativa.

### **3.3. En el AF 2016 se coordinará la efectivización de los procesos de presupuesto participativo; y demás proyectos participativos de los GAD's Parroquiales.**

De acuerdo a la programación trimestral, corresponde a otro período más adelante, reiterando que este tema se encuentra considerado dentro del trabajo a emprenderse con apoyo y acompañamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **Julio 2016: Construcción de Agendas Territoriales Parroquiales**

Con el objetivo de cambiar positivamente la anterior metodología practicada básicamente por los GADs parroquiales y provincial, en la que se partía de determinar un monto proporcional de presupuesto participativo para cada parroquia y con esa cifra ceñirse para plantear ideas de obras y proyectos, perdiéndose la lógica de procesos de mediano y largo aliento y a veces incluso sin considerar los propios Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOTs cantonal y parroquiales

como eferentes de la planificación, el GAD Municipal se propuso que posibilite la ampliación y profundización de la planificación parroquial y cantonal, priorizando la atención a las necesidades insatisfechas.

Así, en julio se realizó la asamblea parroquial de Tabacundo con una importante participación de dirigentes y líderes de los barrios y comunidades, diferenciando como unidades de planificación a la parte urbana de la cabecera cantonal conformada por los Barrios y a la zona urbano-marginal compuesta por Comunas y Comunidades.

El ejercicio consistió en identificar en grupos de trabajo urbano y urbano-marginal y recoger los planteamientos y/o necesidades más importantes en sus territorios; una vez enlistadas en un papelote dichas necesidades, se procedió a que las/os participantes, a través de la colocación de tarjetas adhesivas, expresen el nivel de prioridad que consideran debe darse a tal o cual necesidad; obviamente se asume una mayor prioridad a aquella necesidad (agua, alcantarillado, validad, etc.) en función del mayor puntaje asignado por las personas.



Grupo de trabajo de los barrios urbanos de Tabacundo



Exposición del grupo de trabajo de las comunas y comunidades de Tabacundo

El resultado de la asamblea parroquial, en el caso de Tabacundo se muestra en el siguiente cuadro resumen:

URBANO	NECESIDAD	VOTOS	OBSERVACIONES
	Alcantarillado	14	En 11 barrios
	Seguridad ciudadana	13	En 9 barrios
	Vialidad / adoquinado	13	En 7 barrios
	Regeneración urbana	04	En 3 barrios

RURAL	NECESIDAD	VOTOS	OBSERVACIONES
	Agua	8	En 6 comunidades
	Vialidad	8	En 6 comunidades
	Alcantarillado	6	En 4 comunidades
	Seguridad ciudadana	6	En 3 comunidades
Recreación	1	En 1 comunidad	

Para los primeros días de agosto están previstas las asambleas en las parroquias rurales de Malchinguí, La Esperanza, Tocachi y Tupigachi.

PARROQUIA	FECHA	HORA
Malchinguí	Lunes 01.agosto	17h00
La Esperanza	Martes 02.agosto	16h00
Tocachi	Martes 02.agosto	16h30
Tupigachi	Miércoles. 03.agosto	16h00



## Agosto, 2016

En efecto, en las parroquias faltantes se realizaron las asambleas, con la participación de los presidentes y miembros de los GADs parroquiales y las/os presidentes/representantes de las comunas, comunidades y barrios de cada una de los territorios.

La metodología utilizada, incluyó el tratamiento de los siguientes puntos en función de enfocar la construcción de las agendas territoriales, de donde se procesará la información para el presupuesto participativo 2017.

Tiempo	Tema/Actividad	Técnica	Responsable
15'	Inscripción y registro de participantes		Comisión de protocolo y registro
10'	Instalación de la Asamblea Parroquial y explicación del marco legal vigente	Apertura	Carlos Cisneros / Dir. Comunicación Delegado/alcaldía
	SALUDO: VÍDEO DEL ALACALDE		
5'	Presentación de la agenda	Presentación en power point	Carlos Cisneros / Dir. Comunicación y/o Luis Robalino / Coord. U. Participación
10'	Estado actual del Presupuesto Participativo 2016		Juana Marroquín / Dir. Financiera
15'	Diálogo con los participantes	Plenaria	
20'	Socialización de la gestión municipal, 2014 - 2016	Presentación general a lo parroquial	Henry Quiroz / Dir. Planeación Estratégica
15'	Revisión de proyectos de los PDOTs parroquiales y su relación con las competencias del GADM PM	Presentación	
10'	Priorización de líneas de intervención proyectos del PDOT parroquial para implementar en la plurianualidad 2017 - 2019	Calificación con tarjetas, se asignará 3 a cada participante	Roberto Guerrero / Dir. Desarr. Comunit. Integral
15'	Próximos pasos y cierre	Presentación resumida	Luis Robalino / Coord. U. Participación

Los resultados preliminares se presentan a continuación, indicando que según la metodología general, a partir de esta base se procesará la información en el equipo técnico municipal y se volverá a socializar y validar en las parroquias.

	NECESIDAD	VOTOS	OBSERVACIONES
--	-----------	-------	---------------

<b>MALCHINGUÍ</b>	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	32	
	Vialidad	12	
	Agua potable	6	
	Deporte y recreación	1	

	<b>NECESIDAD</b>	<b>VOTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>LA ESPERANZA</b>	Vialidad	17	
	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	10	
	Deporte y recreación	4	
	Agua potable	2	

	<b>NECESIDAD</b>	<b>VOTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>TOCACHI</b>	Agua potable	43	
	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	43	
	Deporte y recreación	21	
	Vialidad	13	
	Protección y conservación del patrimonio cultural	6	

	<b>NECESIDAD</b>	<b>VOTOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>TUIGACHI</b>	Agua potable	18	
	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental	10	
	Deporte y recreación	9	
	Vialidad	6	

Es preciso indicar que debido al cambio de metodología, en un primer momento se produjeron ciertas incomprendiones y/o malentendidos. El pasar de una simple definición de repartición o distribución de montos a las comunidades o barrios entre la dirigencia de las mismas y la Junta Parroquial, a veces incluso sin atender necesidades básicas insatisfechas y sin considerar ni siquiera los planes de desarrollo parroquiales, cantonales y provincial, a una idea de planificación territorial de corto y mediano plazo que priorice las necesidades básicas insatisfechas enmarcándose y priorizando las competencias de cada uno de los niveles de gobierno causó un nivel de malestar que luego –con las explicaciones brindadas por los técnicos municipales–

se pudo superar, acordándose inclusive fortalecer la participación de las/os autoridades parroquiales y dirigentes comunitarios y barriales en los siguientes momentos para consolidar la validación participativa.





NECESIDADES	PRIORIZACIÓN	DÓNDE/OBSERVACIONES
Alcantarillado	[Stickers]	Chimacalle - Comedor (10)
Agua Potable	[Stickers]	(2)
Vía Tabacundo-La Esperanza	[Stickers]	(5)
Adoquinado calle valencia	[Stickers]	(12)
Deporte → Cerramiento del Estadio, Culminación del Coliseo	[Stickers]	(3)
Educación	[Stickers]	Competencia? Gestión (1)

Priorización de necesidades para la Agenda Territorial en La Esperanza



Exposición de la priorización por parte de uno de los grupos de trabajo en Tupigachi

Finalmente, es pertinente referir que, en los últimos días de agosto se ha recorrido por las 4 parroquias, promocionando y concertando las fechas para continuar con el proceso, lo cual incluye principalmente la programación de talleres de socialización de la información procesada en torno a las agendas territoriales en construcción y concertación con los Consejos de Planificación y la realización de Asambleas Parroquiales para ampliar la participación social. Estos eventos se realizarán entre la 2da. y 3ra. semana de septiembre, previo a la Asamblea Cantonal de Socialización del Anteproyecto de Presupuesto a llevarse seguramente en octubre.

En total, en las 5 Asambleas, entendiéndose que las/os convocadas/os era los vocales del GAD y únicamente las/os presidentes barriales y comunitarios se ha contabilizado las siguientes cifras: Tabacundo (40), Malchinguí (36), La Esperanza (44), Tocachi (15), Tupigachi (27), lo cual suma un total de 162 participantes.

En septiembre, conforme se había planificado previamente, se concretaron reuniones o talleres con los Consejos de Planificación de las 4 parroquias rurales de Pedro Moncayo, espacios en los que se contó con los miembros de los GADs parroquiales y los representantes de la sociedad civil. Con los participantes en los Consejos Parroquiales se analizó la lista de necesidades o proyectos planteados en primera instancia durante las Asambleas Parroquiales ya referidos en líneas anteriores. En ese sentido, mediante el análisis referido se posibilitó la determinación preliminar de la existencia o no de estudios anteriores o actuales, así como la cuantificación o estimación de los costos referenciales.





En el período siguiente, están planificadas las Asambleas Parroquiales, espacios en los que se socializará y priorizará las obras o proyectos de la Agenda Territorial con horizonte al 2019 y las inversiones de presupuesto participativo para el año fiscal 2017.

### **Asambleas Parroquiales de Socialización de las Agendas Territoriales y Priorización 2017.**

Por circunstancias relacionadas a las actividades de conmemoración de los 105 años de Cantonización las asambleas previstas para septiembre se desarrollaron en los primeros días de octubre, en las que se complementó las agendas territoriales con un horizonte hasta el 2019 y se priorizó las obras/proyectos que serían financiados el 2017. Se concluyó las asambleas con el compromiso de que cada parroquia enviará una delegación a la Asamblea Cantonal.







### **3.4. Dos (2) instancias de representación fortalecidas y en interacción con autoridades cantonales en el AF 2016 (Consejo de Participación y Cogestión Ciudadana; y, Consejo Cantonal de Planificación).**

De manera puntual, en coordinación con las Direcciones de Planificación, de Planeación Estratégica, se ha trabajado en la planificación de actividades con el Consejo Cantonal de Planificación, definiendo para el mes de junio, la realización de una reunión del Consejo Cantonal de Planificación, instancia o espacio en el que abordará el análisis del avance del primer año de vigencia e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón y la pertinencia de posibles reformas.

En efecto, **en junio de 2016**, el día lunes 13 se realizó la reunión del referido Consejo Cantonal de Planificación, tratándose y acordándose entre otras cosas: antecedentes de la propuesta de reforma del PDOT, relacionadas a las comunicaciones institucionales y relación con la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, precisando que la Ruta de aprobación de la Reforma al PDOT sería trabajar primeramente en el Consejo Cantonal de Planificación CCP-PM y luego en el Concejo Municipal para su aprobación oficial.

Como acuerdos y compromisos se opta por evaluar los 3 proyectos con mayor presupuesto ejecutado, esto es, en ese orden: a) Desarrollo Infantil, b) II y III etapa del relleno sanitario y, c) Mercados y Ferias Solidarias y realizar una nueva reunión del CCP en el siguiente mes.

Por circunstancias de agenda de los distintos actores de la sociedad civil, **en julio**, no se dieron las condiciones favorables para la realización de la Reunión del Consejo de Planificación, por lo que en los siguientes períodos se retomará el trabajo y apoyo a esta instancia.

Se ha apoyado y acompañado en el proceso de constitución del Consejo Consultivo de los grupos de atención prioritaria llevado a cabo por el Consejo de Protección Integral de Derechos.

### **4.2. Análisis de la pertinencia: coherencia y relevancia**

Las actividades realizadas y, principalmente la Rendición de Cuentas se inscribe en la agenda institucional anual, en cumplimiento de la normativa nacional y cantonal para autoridades de elección popular, de ahí la total pertinencia de las actividades ejecutadas, es más, el no cumplimiento de un proceso como la Rendición de Cuentas, puede ser causal del inicio de una auditoría por parte de la Contraloría del Estado a pedido del Consejo de Participación y Control Social CPCCS. De igual manera, el incumplimiento de esta obligación, podría ser causal de un posible proceso de revocatoria del mandato.

Considerando la ineludible incidencia del movimiento telúrico del 16 de abril, se cambió el énfasis del trabajo del equipo de la Unidad responsable de la ejecución del proyecto, dedicando tiempo, por un lado a apoyar el trabajo del Comité de Operaciones de Emergencia COE y por otro a coordinar y dinamizar el proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental EIA y el Plan de Manejo Ambiental, previo a la obtención de la licencia ambiental, como requisito habilitante para la fase de construcción del proyecto de agua potable Pesillo – Imbabura focalizado en las parroquias Tupigachi y Tabacundo.

Si bien, ambas actividades no constaban en el plan operativo del proyecto, desde el punto de vista de la urgencia/emergencia suscitada a raíz del terremoto y de la demanda generada en el proceso de gestión de la dotación de agua potable para 14 comunidades rurales de 2 parroquias, vieja aspiración que solucionaría la deficiencia del líquido vital de estas comunidades de las parroquias Tupigachi y Tabacundo, la intervención del equipo para apoyar en la coordinación y dinamización de la participación social, requisito ineludible según la normativa ambiental ecuatoriana, se justifica y se considera totalmente pertinente.

En este mes de mayo, a pesar de haber destinado cierto tiempo desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana para atender actividades de apoyo al compromiso solidario institucional y del cantón con las zonas afectadas por el terremoto, se evidencia la pertinencia de las actividades y avances registrados en el mes de mayo. De hecho el mismo apoyo en las acciones de solidaridad se inscribe en la lógica de pertinencia de dichas acciones.

Junio de 2016: considerando que el cantón Pedro Moncayo está incluido dentro de los territorios con mayor pobreza del país, lo cual se debe a la carencia de servicios básicos como los de agua potable, la intervención municipal y esfuerzo institucional de afrontar temas inevitables como el del agua, orientado a dotar de este líquido vital a una importante parte de la población del cantón, es más que pertinente de las actividades previas de socialización apoyadas y desarrolladas.

Julio de 2016: sin duda, han resultado coherentes y relevantes, las acciones desarrolladas, sobre todo las relacionadas a la construcción de las agendas territoriales de las parroquias, cuya suma permita una mirada de mediano plazo, sin descartar lo inmediato al 2017. De la misma manera el trabajo con las/os jóvenes y la planificación de los otros espacios con los grupos de atención prioritaria, todo lo cual apunta y se enmarca en el proceso de definición de las prioridades anuales de inversión y la construcción de presupuesto participativo municipal 2017.

Agosto 2016: Sin duda, la apertura de espacios y realización de las asambleas parroquiales, conforme se ha señalado en el párrafo anterior y el desarrollo de la Asamblea Cantonal, resulta muy pertinente, en términos de proponer a las autoridades de las parroquias y a la dirigencia de sus barrios y comunidades, las debidas instancias para la deliberación de los requerimientos de cada territorio, proyectándolos en el tiempo con una lógica de agenda territorial plurianual o hasta el 2019, lapso de duración de las administraciones actuales de los GADs, ubicando

cada propuesta de acción en la línea de tiempo y focalizando año por año la perspectiva de avance lógico en función del tamaño y/o factibilidad técnica, financiera y jurídica. Lo anterior presupone un rompimiento de la lógica anterior en la que la *planificación*, partía o se limitaba a distribuir un determinado monto anual para destinarlo a construir retazos de obras, perdiendo incluso la visión de crecimiento y/o desarrollo urbanístico integral.

Septiembre a Diciembre de 2016: lo central y destacable de este mes pasa por concluir positivamente un ciclo de la participación ciudadana, ya que asistir a la culminación y entrega de una u otra obra, significa como señala el primer personero municipal, el señor Alcalde, cuando afirma que “estamos cosechando lo que se ha sembrado previamente” lo cual es una muestra de la coherencia y relevancia. Por otra parte, el apoyo al desarrollo de los eventos de la celebración de los 105 años de Pedro Moncayo como cantón del Ecuador, sin duda es también coherente y relevante.

#### **4.3. Análisis del funcionamiento del proyecto**

De manera muy sucinta, se puede concluir que el proyecto ha tenido un desarrollo normal, destacando que quizá la actividad principal, esto es, la Rendición de Cuentas, se cumplió a cabalidad y dentro de los plazos establecidos por las instancias pertinentes. Quizá, a nivel de ejecución, en lo queda del primer semestre, se debe enfatizar en completar el mapeo y análisis de actores y la difusión de los espacios e instancias de participación ciudadana, así como la ejecución de las actividades que apuntan al cumplimiento de los otros resultados e indicadores que están programados en los siguientes períodos.

Cabe referir, que, precisamente considerando que los meses de enero, febrero y marzo, en los GADs, se suelen emplear para los procesos de rendición de cuentas, en la primera mitad del primer semestre, el desarrollo y avance del proyecto se ha desarrollado con relativa normalidad.

En abril, como ya se ha explicado de manera reiterada, el funcionamiento del abril ha sufrido esos cambios, lo cual explica la prioridad dada a 2 tipos de actividades ya indicadas: **1)** apoyo al COE cantonal y **2)** participación social/comunitaria en la socialización del impacto ambiental y plan de manejo del proyecto de agua de consumo humano “Pesillo – Imbabura”.

En menor intensidad, pero todavía el funcionamiento del proyecto se vio incidido e interferido por las acciones de apoyo a eventos de solidaridad con las familias de las zonas afectadas por el terremoto suscitado el mes pasado en la costa ecuatoriana, esperando que en próximo período mensual (junio) se reanuden con normalidad las actividades para el normal funcionamiento del proyecto. De hecho, los promotores y técnicos de participación y seguridad ciudadana han prestado diferente tipo de apoyo a las acciones en pro de la solidaridad señalada, especificando además que

a principios de mayo parte del equipo viajó a apoyar el proceso de entrega de las donaciones del pueblo Pedromoncayense.

Junio 2016: A la finalización del mes de junio y a la vez conclusión del primer trimestre, es pertinente realizar una breve retrospectiva y análisis crítico del avance del proyecto.

Si bien, la institución municipal ha tenido que desplegar una actividad intensa, en la que la Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario y puntualmente la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana han cumplido su parte atendiendo múltiples actividades, cabe reconocer que, en función de los componentes y las actividades específicas contempladas, los resultados que se van alcanzando parecen no concordar con los períodos de tiempo transcurridos, es decir que, en circunstancias normales o regulares, en estos 2 trimestres o primer semestre, quizá se debería haber alcanzado mayores índices de cumplimiento de resultados.

Esto obedece a que el contexto de desenvolvimiento del proyecto no ha sido el ideal como se asumía en los supuestos del marco lógico; pues sin duda se debe considerar y reconocer algunos hechos que reflejan que el primer semestre o el año 2016 no ha sido un año normal o regular. Ese contexto ha estado marcado principalmente por 2 hechos que a fin de cuentas han tenido su incidencia en el normal funcionamiento de la institución municipal: por un lado la significativa disminución de ingresos fiscales del país debida a la situación económico financiera internacional devenida por la baja de los precios del petróleo y la revaloración económica del dólar, moneda que en el caso ecuatoriano, al no tener moneda nacional, es de circulación oficial y; por otro lado el terremoto suscitado a inicios del 2do trimestre en provincias de la costa ecuatoriana.

El primer hecho, sin duda incidió en la liquidez de las finanzas municipales, afectando el normal cumplimiento de las obligaciones con las/os proveedoras, mientras que el segundo hecho, incidió o agravó lo primero y además obligó a los equipos técnicos municipales del país a destinar tiempo y energía a labores de apoyo solidario para las provincias y poblaciones damnificadas. Quizá como equipo de la Unidad respectiva, no se supo sortear estas situaciones complejas, procurando navegar por la ruta trazada sin que las aguas tormentosas incidieran en el cumplimiento de actividades, metas y/o resultados y objetivos.

Adicionalmente, cabe subrayar que, en esta parte del año, han sido 2 proyectos de gran dimensión los que el GAD Municipal está concretando, lo cual ha demandado del tiempo y energía del equipo de la Unidad en la intervención complementaria y de apoyo, refiriendo concretamente los megaproyectos de agua de consumo humano Pesillo-Imbabura y Chiriyacu.

Con lo anterior, cabe la reflexión y recomendación de que en lo que queda del año, sin dejar de apoyar en ciertas actividades que no constan en el POA de la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, la Unidad se centre en dinamizar las actividades previstas en la programación y cronograma del proyecto motivo del

presente informe. Cabe auto-asumir que la coordinación de la Unidad debe liderar la construcción de una hoja de ruta de los retos claves del proyecto para que la ejecución sea efectiva.

En el mes de **agosto**, el proyecto ha tenido un funcionamiento relativamente normal, precisando que se procuró no afectar a su normal desarrollo, a pesar de que en este período dos personas del equipo técnico de participación y seguridad ciudadana optaron acogerse a 15 días de vacaciones cada uno, de acuerdo a la ley. Obviamente se priorizó la agenda institucional considerando la necesidad de cumplir absolutamente con las actividades y procesos de participación dispuestos tanto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD como en la Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón.

Es importante destacar y reconocer que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario Integral, se ha podido comprometer un trabajo en equipo conjunta y principalmente con técnicos de las Direcciones de Planeación Estratégica, Gestión Social Inclusiva y el Consejo de Protección Integral de Derechos. Con esa consideración y en ese marco, a manera de síntesis, cabe indicar que a la fecha (fines de agosto), en relación a lo planificado hasta este período, **se estima un avance de alrededor de un 80%, esperando que en lo que resta del año, se pueda compensar el relativo retraso y lograr un cumplimiento del 100%.**

A nivel puntual, el tema en el que se registra un retraso significativo, tiene relación al resultado **2.2. referido a que 60 líderes cantonales, con enfoque generacional, desarrollan capacidades de liderazgo comunitario en el AF 2016, por lo que obviamente se requiere centrar esfuerzos en los siguientes períodos a efectos de concretar este compromiso.**

En **septiembre**, el equipo técnico ha destinado un considerable tiempo y energía a apoyar básicamente todo lo que tiene que ver con la agenda diversa de celebración de los 105 años de cantonización de Pedro Moncayo, con la agenda de entrega de obras en los barrios y comunidades durante este año 2016 y la realización de

#### **4.4. Análisis del costo beneficio multi-criterio**

Se lo realizará a la conclusión del proyecto, esto es a fines de 2016.

#### **4.5. Análisis de la sostenibilidad de las acciones realizadas**

De acuerdo a la Constitución Política, Códigos, Leyes y Ordenanza local pertinentes, el principal proceso desarrollado en la primera parte del primer semestre, como es la Rendición de Cuentas, es de cumplimiento obligatorio, pero sobre todo la proyección



y sostenibilidad se sustenta en una práctica y resultado de la visión y voluntad política del primer personero municipal.

Cabe también subrayar que este proyecto se inscribe dentro del componente Político Institucional y Participación Ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón, como parte del objetivo estratégico Concertar la cooperación e intervención interinstitucional con entidades públicas y organismos de cooperación para la seguridad ciudadana y el buen vivir, el cual tiene como uno de sus programas el de Democracia participativa y cogestión concertada del Buen Vivir, planificación que muestra y sustenta la proyección y continuidad del proyecto.

De hecho, este es uno de los 2 proyectos que se encuentran bajo la responsabilidad programática de la parte operativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, siempre con el concurso y colaboración de las otras direcciones y/o dependencias municipales.

Cabe referir que, si bien se está previendo el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pedro Moncayo, desde la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, se asegurará que se mantengan los objetivos y resultados contemplados en el presente proyecto para el adecuado cumplimiento y sostenibilidad de lo proyectado en el tiempo.

#### **4.6. Principales aprendizajes**

Respecto a la Rendición de Cuentas, que es la principal actividad y proceso realizado en la primera parte del primer semestre, se puede extraer un aprendizaje, sobre todo a partir del hecho de utilizar un auditorio pequeño, lo cual en su momento institucionalmente fue decidido bajo el argumento de que un acto como ese se debía realizar desde "la casa propia".

Otro elemento a tenerse en cuenta en torno a ese detalle, tiene que ver con la reflexión que se hacía en ese momento, razonando que únicamente se invite a un número de personas que se ajuste al aforo del Auditorio, considerando que se había dispuesto que las intervenciones de Concejales y Alcalde sean transmitidos a través de 2 radio-emisoras con alcance bicantonal. Pero en la práctica no era recomendable discriminar a quien se invita y a quien no.

Al final, se procedió a invitar a todos los actores sociales, barriales, comunitarios e institucionales, lo que presupuso la necesidad de adecuar un local para alojar a las/os participantes que ya no puedan ingresar cómodamente en el Auditorio. De hecho, quienes no alcanzaron a estar en presentes en el ambiente del Auditorio tuvieron que atravesar las incomodidades y molestias de mirar i escuchar en otro espacio, precisando que además en un momento se produjo un corte del audio y vídeo del sistema de circuito cerrado previamente instalado. Para una próxima ocasión, el equipo técnico de Rendición de Cuentas debe realizar un mayor análisis

de la conveniencia de realizar en uno u otro local, priorizando la comodidad de las/os ciudadanos participantes.

A partir del hecho de que hubo unos minutos de retraso en el arranque del evento de rendición de cuentas, dado que fue transmitido por 2 radios de alcance local, se debe cuidar que el evento comience con exactitud, considerando que los tiempos en radio son muy valiosos y por lo tanto no es conveniente “desperdiciar” los minutos que, en cambio, al final hacen falta.

Por último, es probable que el mayor aprendizaje radique en la satisfacción institucional que significa el hecho de que las autoridades puedan cumplir con total cabalidad con el informe a sus mandantes, dando a conocer los resultados, avances e impacto de su trabajo al frente de la administración municipal, fortaleciendo la democracia participativa y transparencia en la gestión pública.

En cuanto a la socialización del proyecto Pesillo – Imbabura, se rescata que, al ser la primera experiencia de este tipo con las comunidades locales, se realizó con normalidad, se cumplió y se viabilizó este paso reglamentario, no obstante el aprendizaje principal sugiere que para otra ocasión se debe emprender un momento previo de motivación y explicación amplia no solamente a la dirigencia de los cabildos comunitarias y juntas de agua, sino a toda la comunidad, para que accedan a información relacionada a los aspectos positivos y también negativos de tal o cual proyecto. Se aprendió también la normativa previa de la convocatoria, difusión y organización de las asambleas de socialización, incluyendo los medios de verificación necesarios para respaldar los procesos frente al Ministerio del Ambiente. La conclusión del proceso de elaboración participativa de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas con los actores locales de las ferias existentes, deja importantes lecciones y aprendizajes sobre todo por la participación activa y dinámica de los mismos, visibilizando la riqueza de la participación y debate, que a su vez permitió despejar dudas y sobre todo llegar a un consenso entre los actores respecto al contenido de la misma. Desde luego el proceso se complementará con la presentación ante el Señor Alcalde y Señores/as concejales para su tratamiento.

En el caso de la socialización del proyecto relacionado al agua potable proveniente de la laguna Chiriyacu, el haber contado con una experiencia previa del proyecto Pesillo-Imbabura, contribuyó para que como Unidad, se tenga un criterio más contextualizado de lo que había que desarrollar; la diferencia estuvo en que en el caso mencionado el trabajo fue interinstitucional y liderado por la Institución que preside la mancomunidad de Municipios que están comprometidos con Pesillo-Imbabura, mientras que en el caso de Chiriyacu, las responsabilidades corrieron por cuenta propia del GAD y la Empresa de Agua del cantón. Cabe precisar que en ambos casos, el proceso ha sido de cara a cumplir por un lado todas las exigencias y/o requerimientos del Banco del Estado y por otro, las de la Secretaría Única del Agua SENAGUA. Obviamente con el trabajo interdirecciones y con la Empresa de agua se lo está cumpliendo.

**Julio y agosto 2016:** el cambio de metodología de elaboración del presupuesto participativo municipal, al plantear primeramente la construcción de las agendas territoriales y con ese horizonte definir participativamente las prioridades y presupuesto participativo en las parroquias, en el caso de Tabacundo, si bien por un lado generó cierta resistencia, quizá por la incomprensión del alcance del enfoque de agenda, por otro lado permitió un aprendizaje importante en torno a la idea de no limitarse a planificar solo con los recursos o montos predefinidos y generalmente escasos, perdiendo a veces la visión de impulsar procesos o proyectos completos y no parches cada año ("a lo que alcance..."), a veces también sacrificando necesidades tan básicas como agua y alcantarillado por "x" o "y" metros de bordillos, aceras, adoquinado, etc.

## **V. NIVEL DE EJECUCION FINANCIERA**

### **5.1. Resumen de valores codificados, devengados y pagados por fuente de financiamiento**

Al momento de la conclusión del informe, todavía no se cierra el año contable por lo que se haría no sería preciso referir un resumen de los montos codificados, devengados y pagados, señalando que se ha ejecutado un porcentaje total de lo planteado.

### **5.2. Explicación de las líneas presupuestarias de gasto (personal, materiales e insumos)**

Para la Rendición de Cuentas, actividad y proceso que generó gasto, se tuvieron las líneas de gasto que se resumen a continuación:

#### **LÍNEAS DE GASTO**

ESTRUCTURAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA  
DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD  
IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD

## **VI. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

### **a) Conclusiones**

- La ciudadanía respondió al compromiso planteado por la Municipalidad, tanto en el evento denominado Radio-Parlante llevado a cabo en la parroquia de Malchinguí, como en el acto de rendición de cuentas. Si se hace una retrospectiva de la participación en las Asambleas del año anterior, se puede concluir que la participación se ha mantenido en un número muy similar.

- Se cumplió con la ley y con la decisión política de la primera autoridad municipal y se cubrió las expectativas en términos del número de participantes y sobre todo del cumplimiento de los objetivos y resultados planteados por el proyecto, cabe indicar que se había proyectado la presencia de alrededor de 300 ciudadanas/os, logrando en la práctica contar con 400 personas de las 5 parroquias del cantón.
- Se cumplió una jornada en la que la ciudadanía ejerció su derecho y deber de participación y las autoridades lo propio, lo cual contribuye a ratificar y reafirmar el modelo de gobierno participativo, pluralista y transparente de la presente administración municipal.
- Con respecto a la socialización de los aspectos positivos y negativos del proyecto de agua Pesillo – Imbabura en materia ambiental, se concluye que la representatividad, participación de líderes/lideresas tanto de los Cabildos Comunitarios y Dirigentes de las Juntas de Agua avaliza y sustenta el proceso.
- En lo referente a la conclusión del proceso de elaboración de la propuesta de ordenanza de ferias y bioplazas, se concluye que de manera progresiva se fueron integrando otros actores a la discusión, lo cual enriqueció y validó dicha propuesta, que además será presentada como iniciativa popular normativa.
- En cuanto al proceso de socialización de cara al inicio del Proyecto de Agua Chiriyacu, la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral y su Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana ha cumplido y contribuido positivamente en el esfuerzo articulado del Municipio y de la Empresa de Agua.
- En cuanto a la implementación del enfoque y lógica de las agendas territoriales en las 5 parroquias del cantón (4 rurales y la cabecera cantonal), se concluye que, no obstante ciertas dificultades de comprensión expresadas por algunos miembros de los GADs parroquiales y ciudadanas/os de estas jurisdicciones, se concluye que el ejercicio ha sido muy válido en la medida que permite visibilizar una proyección e intervención municipal e interinstitucional de acuerdo a las competencias, lo cual contribuirá a una gestión programática más eficiente y eficaz, evitando en buena medida las intervenciones “parche” que no conducen al logro de las metas de los planes de desarrollo y al mejoramiento de los índices en ámbitos prioritarios como la reducción de los niveles de pobreza por ejemplo, considerando que Pedro Moncayo es uno de los cantones ubicados en el mapa de pobreza por la relegada satisfacción de las necesidades básicas.
- Desde el 2014 hasta este año 2016, la administración municipal del compañero Frank Borys Gualsaqui, mediante la activación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y el desarrollo de talleres, Asambleas Parroquiales y Cantonales, se ha cumplido de manera inobjetable con la política institucional de participación y transparencia y sobre todo con el marco constitucional, legal y de la normativa local.



## **b) Recomendaciones**

Reconociendo que, se cumplió con los objetivos y resultados trazados en la propuesta inicial, cabe referir un par de temas sobre los que se puede emitir alguna recomendación:

- Evaluar con mayor detenimiento, el hecho de haber dividido en 2 espacios a las/os ciudadanas participantes en el Acto de Rendición de Cuentas, quizá siempre sea mejor que todas/os estén en un solo local y tenga acceso a las mismas comodidades, sin distingo de ninguna clase, aún si fuera involuntario.
- Procurar una mayor precisión en el inicio del evento, mucho más si se trata de un acto que tenga que ser transmitido en tiempo real a través de radioemisoras, tomando en cuenta además que la ciudadanía conocía de los honorarios anunciados.
- Reiterar el planteamiento de avanzar en una hoja de ruta considerando los reajustes necesarios que permita cumplir con las actividades y cronogramas establecidos según el POA de la Unidad respectiva, reconociendo y justificando la incidencia del movimiento telúrico en las planes, programas, proyectos y actividades a todo nivel. Dicha hoja de ruta se debe complementar y realizar los primeros días del segundo semestre.
- Dinamizar y fortalecer el trabajo de planificación y socialización con las autoridades parroquiales y los actores territoriales, a efectos de confluir en los compromisos interinstitucionales, que a fin de cuentas es la mejor estrategia para avanzar o lograr conjuntamente las obras y/o proyectos que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Cabe y sigue vigente la reflexión y recomendación de que en lo que queda del año, sin dejar de apoyar en ciertas actividades que no constan en el POA de la Dirección de Gestión del Desarrollo Comunitario Integral, la Unidad se centre en dinamizar las actividades previstas en la programación y cronograma del proyecto motivo del presente informe.

En lo puntual, se recomienda al equipo técnico de la Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana, dinamizar los diálogos iniciados con la organización de segundo grado UCCOPEM con el objeto de llegar a acuerdos puntuales que posibiliten impulsar de forma participativa un programa de capacitación y formación de líderes/lideresas, considerando que es de los temas que más se ha retrasado.

Mantener una coordinación y colaboración cerca con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, a efectos de ir materializando el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal.



## VII. ANEXOS

### **USUARIOS DE LAS PARROQUIAS LA ESPERANZA, TABACUNDO Y TUPIGACHI.**

FOTOGRAFÍAS DE SOCIALIZACIÓN: "PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DE CHIRIYACU"



**USUARIOS DE LAS PARROQUIAS TOCACHI Y MALCHINGUÍ.**

FOTOGRAFÍAS DE SOCIALIZACIÓN: "PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DE CHIRIYACU"







PEDRO MONCAYO  
GAD MUNICIPAL  
*Primero la Gente*

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADADANA



La Alcaldía Revolucionaria de Pedro Moncayo, CONVOCA a todas y todos los Presidentes y representantes de los barrios, comunidades, organizaciones e instituciones y demás actores sociales, culturales, productivos y deportivos del cantón, a la Asamblea Cantonal a llevarse a cabo este sábado 6 de agosto a las 15h00 en el Auditorio del Colegio Santa Clara de Asís.

*Conforme al Artículo 238 del COOTAD, cuerpo legal que norma a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este espacio cantonal de participación ciudadana se socializará la proyección de ingresos y se definirá las prioridades de inversión para el año 2017.*

**Con Participación y Corresponsabilidad, proseguimos a paso firme, construyendo el buen vivir y el cantón que nos merecemos.**

ALCALDÍA REVOLUCIONARIA  
Primero La Gente



**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PEDRO MONCAYO**  
*Construyendo el Buen Vivir y el Cantón que todas y todos nos merecemos*

---

**RESOLUCIÓN No. 003 –ACPC-PM 2016**

**LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PEDRO  
MONCAYO**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 85 de la Constitución de la Republica determina que: La formulación, ejecución, evaluación, y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: numeral (3).- el Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la presentación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Que**, el artículo 100 de la Constitución de la Republica establece que: En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno que funcionará regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral (2).- mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, numeral (3).- Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos, y numeral (4).- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia rendición de cuentas y control social.

**Que**, el artículo 215 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en lo referente al presupuesto de los GADs, establece que: El presupuesto de los GADs se ajustará a los planes Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los GADs, deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas, y plazos al término del cual serán evaluados.

**Que**, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que: La participación ciudadana en la priorización del Gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea Local o el organismo que en cada GAD, se establezca con máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el máximo plazo del inciso anterior por el ejecutivo en la Asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada GAD, se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá